

DECRETO 371 DE 2017

(marzo 6)

D.O. 50.167, marzo 6 de 2017

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 1 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a partir de la fecha, al doctor César Augusto Ocampo Rodríguez, identificado con la cédula de ciudadanía número 9733725 expedida en Armenia (Quindío), como Director del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias).

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 6 de marzo de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN